



11. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 5 de agosto de 2013. El Secretario General (PS Resolución de 05/06/2013), La Directora General de Política Agraria Comunitaria, MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 20 de julio de 2013 por el que se da publicidad a la Resolución de declaración de terminación del plazo de vigencia de la convocatoria de subvenciones públicas para la financiación de programas de inclusión social para colectivos excluidos o en riesgo de exclusión, aprobada mediante Orden de 20 de marzo de 2013. (2013082727)

La Consejería de Salud y Política Social, como órgano competente en materia de atención social, con especial apoyo y ejecución de acciones dirigidas a las personas en riesgo o/y en situación de exclusión social, según determina el artículo 1 del Decreto 23/2012, de 10 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Política Social, a propuesta de la Dirección General de Política Social y Familia, según lo establecido en los artículos 5.2 del Decreto 86/2012, de 18 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Salud y Política Social, en materia de política social y familia (DOE n.º 99, de 24 de mayo) y 8.2 de la Orden de 20 de marzo 2013 por la que se convocan ayudas para la financiación de programas de inclusión social para colectivos excluidos o en riesgo de exclusión, para el año 2013 (DOE n.º 77, de 23 de abril), y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 29.3 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, resuelve con fecha 19 de julio de 2013, declarar finalizado el plazo de vigencia, a efectos de presentar solicitudes, de las ayudas para la financiación de programas de inclusión social para colectivos excluidos o en riesgo de exclusión, convocadas por Orden de 20 de marzo de 2013, ante el agotamiento del crédito consignado en esta convocatoria.

Mérida, a 20 de julio de 2013. El Consejero de Salud y Política Social, LUÍS ALFONSO HERNÁNDEZ CARRÓN.